Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Apartado 9020192, San Juan, PR 00902-0192

LCDO. CÉSAR R. MIRANDA
SECRETARIO DE JUSTICIA

TEL. (787) 721-7700
FAX (787) 724-4770
www.justicia.pr.gov

4 de diciembre de 2015

A TODAS LAS AGENCIAS DE GOBIERNO, MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

RE: CONVOCATORIA PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL CRIMEN (VOCA 2015) – EXTENSIÓN DE TÉRMINO PARA SOMETER PROPUESTAS

El Departamento de Justicia de Puerto Rico les recuerda a todas las agencias de gobierno, municipios y organizaciones sin fines de lucro que la convocatoria de fondos federales del Programa de Asistencia a Víctimas del Crimen (VOCA 2015) comenzó el pasado 5 de octubre de 2015. Recientemente extendimos la fecha para someter propuestas, siendo la nueva fecha el **21 de diciembre de 2015 hasta las 4:30pm**. Esta convocatoria está publicada en el portal cibernético del Departamento de Justicia (www.justicia.pr.gov).

Los fondos VOCA se conceden para proveer asistencia directa a las víctimas de delitos, violencia doméstica, maltrato a menores, abuso sexual, maltrato a envejecientes, entre otros delitos. La intención es que con estos fondos se desarrollen programas para proveer servicios que respondan a las necesidades físicas o emocionales de las víctimas, brinden ayuda durante el proceso judicial y provean medidas de seguridad y protección.

Por este medio recordamos a todas las agencias de gobierno, municipios y organizaciones sin fines de lucro a que presenten sus propuestas dentro de la fecha y hora mencionadas en la División de Recursos Externos del Departamento de Justicia en el piso 8 en nuestra sede en Miramar. De tener alguna duda o pregunta, pueden comunicarse con la Sra. Mariela Cabán de la División de Recursos Externos del Departamento de Justicia al 787-721-2900 ext. 2866.

Saludos cordiales,

César R. Miranda